

COPASST CNRUU

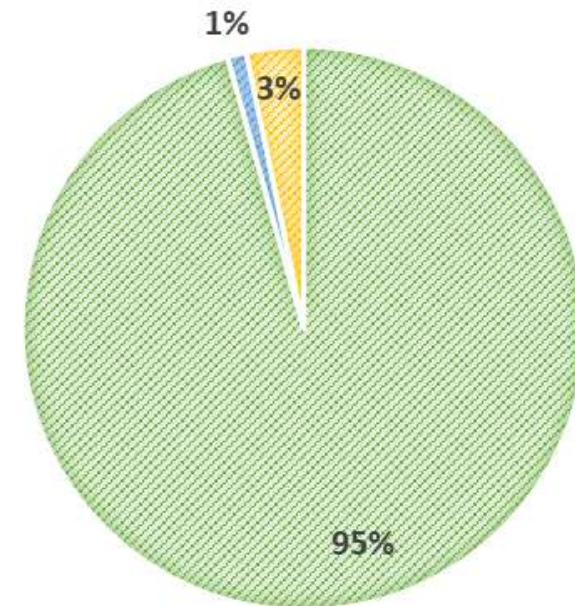
El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPPASST de Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe, conociendo la importancia de estar protegidos con los elementos de protección personal - EPP adecuados especialmente en el sector salud, por la mayor exposición a riesgo de contagio con el COVID-19, continua verificando las acciones tomadas para la atención de esta pandemia en la organización, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34, con la finalidad de realizar el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la clínica para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.

Para esta novena semana continuamos ejecutando el uso de la lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social para conocer el grado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad en nuestra organización, arrojando un porcentaje de cumplimiento de **95%**.

Queremos que cuenten con nosotros, es tiempo de estar unidos. Cumplamos siempre con las siguientes normas:

% DE CUMPLIMIENTO

■ SI ■ NO ■ NO APLICA





La salud
es de todos

Minsalud

- Respeta el **distanciamiento físico** de 2 metros.
- **Aplica rigurosamente** los protocolos de tu sector.
- Mantén **limpio e higiénico** tu sitio de trabajo.
- **Usa bien tu tapabocas.**
- Si tienes **síntomas respiratorios**, quédate en casa.

No bajemos la guardia

SI NOS RELAJAMOS, NOS PODEMOS CONTAGIAR

#No bajemos la guardia

SI NOS RELAJAMOS, NOS PODEMOS CONTAGIAR

- El uso de tapabocas **no protege contra el coronavirus si no se usa correctamente** y se acompaña del lavado de manos frecuente y el distanciamiento físico.



La salud
es de todos

Minsalud